

NELSA CURBELO

Coordinadora General
ECUADOR

PABLO FREDERICK

Coordinador Adjunto
ARGENTINA

DOMINGO NAMUNCURA

Coordinador Adjunto
CHILE



"La Paz es fruto de la Justicia"

SERPAJ - AL INFORMA

Nº 29, mayo de 1993

Conferencia Mundial de Derechos Humanos

EN TIERRA DERECHA

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se desarrollará en Viena, Austria, entre el 14 y el 25 de junio de 1993, concita, sin duda, toda la atención de organizaciones y personas que trabajan en favor de la vigencia y la promoción de los derechos humanos. SERPAJ AL ha venido informando periódicamente sobre este acontecimiento, y sobre el no menos importante Foro de Organizaciones No Gubernamentales, que se realizará entre el 10 y el 12 de junio en la misma ciudad. En este número de SERPAJ AL Informa, entregamos un resumen de lo que serán ambas reuniones, incluidas las agendas de las mismas.



La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de evaluar la eficacia de los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos y los resultados alcanzados a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales. Igualmente se tiene como objetivo identificar los obstáculos para la plena realización de estos derechos y efectuar recomendaciones

a fin de mejorar la situación. Todo esto dentro de un marco internacional en que la creciente precariedad de vida experimentada por grandes sectores de la humanidad hace indispensable, y así lo han visto los organizadores, analizar la situación desde la relación entre el desarrollo, la democracia y los derechos humanos. De este modo, se han desarrollado reuniones preparatorias en Ginebra (cuatro) y reuniones regionales en Asia (Bangkok) África (Túnez) y América latina y el Ca-

ribe (San José), sobre la que informamos en el número 24 de Carta Informativa, además de un Seminario de Expertos en Estrasburgo, Francia.

En estos encuentros regionales tanto los estados como las organizaciones no gubernamentales hicieron aportes para incorporar temas y recomendaciones a la Conferencia Mundial.

AGENDA

La agenda provisional de la Conferencia es la siguiente:

Item 1: Apertura de la Conferencia

Item 2: Elección de Presidente

Item 3: Adopción del procedimiento de la reunión

Item 4: Elección de las Autoridades de la Conferencia

Item 5: Nombramiento del Comité de Credenciales

Item 6: Establecimiento de comités y grupos de trabajo

Item 7: Adopción de la Agenda

Item 8: Conmemoración del Año Internacional de los Pueblos Indígenas

Item 9: Debate general sobre el progreso en el campo de los derechos humanos desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sobre la identificación de obstáculos para el mejoramiento en esta área, y formas de aplicación

Item 10: Consideración de la relación entre desarrollo, democracia y el goce universal de todos los derechos humanos, teniendo en cuenta la interrelación y la indivisibilidad de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos

Item 11: Consideración de las tendencias contemporáneas y los nuevos desafíos para la plena realización de los derechos humanos de mujeres y hombres, incluidos los de personas pertenecientes a grupos vulnerables

Item 12: Recomendaciones para:

- Fortalecimiento de la cooperación Internacional en el campo de los derechos humanos
- Asegurar la universalidad, objetividad y no selectividad en la consideración de los derechos humanos
- Realzar la efectividad de las actividades de Naciones Unidas en el área de derechos

humanos

- Asegurar el financiamiento necesario y otros recursos para las actividades de Naciones Unidas en el área de derechos humanos

Item 13: Adopción de los documentos finales y el reporte de la Conferencia.

En el último Comité Preparatorio realizado en Ginebra, entre el 19 y el 30 de abril, los estados decidieron restringir la participación de las ONGs en la redacción del documento final, no así en las sesiones plenarias aunque aún no está determinada la forma en que estas organizaciones podrán hacer uso de la palabra debido a la gran cantidad de estados y ONGs que estarán presentes. El grupo de redacción decidirá invitar a una delegación de ONGs para que presenten sus propuestas, tal como se hizo en Bangkok, San José y Túnez. A su vez, la Secretaría General presentó, durante esta reunión, un documento para ser considerado por el Comité Preparatorio, tomando en cuenta la labor preparatoria y las conclusiones de las reuniones regionales. Finalmente se aprobó que este documento (A/Conf.157/PC/82, doc.adj.) sería la base de la discusión al que se sumarían los emanados de las reuniones regionales.

EL FORO DE LAS ONGS

Esta actividad ha sido concebida como una reunión previa de las Organizaciones No Gubernamentales a fin de discutir una agenda y presentar propuestas a la Conferencia. Para estos efectos se creó un Comité Conjunto de Planificación de ONGs, integrado por organizaciones de Europa e internacionales. La propuesta original es que en los tres días de discusión (del 10 al 12 de junio) se formen cinco grupos con la siguiente agenda:

1. Procedimientos y organización

2. Discursos

3. Formación de 5 Grupos de trabajo

• Grupo de Trabajo A:

Revisión y evaluación de los progresos hechos en el campo de los derechos humanos e identificación de los obstáculos y formas en el cual ellos pueden ser superados. Realizar una evaluación total de la eficacia del funcionamiento de los estándares de la ONU en el campo de los derechos humanos y formular recomendaciones para lograr una mayor implementación y mejoramiento, como también una mayor participación de las ONGs.

• Grupo de Trabajo B:

Evaluación del actual estado de la protección de los derechos de las minorías y poblaciones indígenas. Identificación de los obstáculos para lograr una total implementación de sus derechos y formas por las cuales ellos pueden ser superados.

• Grupo de Trabajo C:

Realizar una evaluación del actual estado de la protección de los derechos de las mujeres. Identificar los obstáculos para lograr una total implementación de sus derechos y formas en las cuales ellos pueden ser superados.

• Grupo de Trabajo D:

Examinar la relación entre derechos humanos, desarrollo y democracia, poniendo especial énfasis en el rol de las ONGs para fomentar la participación popular y de crear conciencia de la necesidad de solidaridad entre el Norte y el Sur. Examinar las tendencias contemporáneas y las políticas que obstaculizan un desarrollo sostenido.

• Grupo de Trabajo E:

Examinar las tendencias contemporáneas de las violaciones a los derechos humanos como resultado del racismo, xenofobia, violencia étnica e intolerancia religiosa. Cuáles deberían ser las respuestas más apropiadas de la ONU?

Nota: Todos los grupos de trabajo deben considerar la pregunta del cómo mejorar el acceso de las ONGs y de las poblaciones indígenas a las actividades de la ONU, la cual tiene como objetivo fundamental la promoción y protección de los derechos humanos.

4. Presentación de los informes de los Grupos de Trabajo; adoptar sus recomendaciones.

5. Debate general sobre el mejoramiento del acceso de las ONGs y poblaciones indígenas a los mecanismos de la ONU en el campo de la promoción y protección de los derechos humanos.

6. Debate General; presentación del informe final.

PROPUESTAS DE AMERICA LATINA

Las ONGs latinoamericanas han realizado varias actividades con miras a la Conferencia, tomando en cuenta la importancia que tendrá igualmente el Foro previo, en el que se calcula habrá unas 600 organizaciones.

Una vez decidido el criterio de participación para la CMDH y para las reuniones preparatorias -incluidas las regionales-, decisión en la que participaron las ONGs con estatuto consultivo ante el ECOSOC de Naciones Unidas y que amplió el espectro a otras organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos (aunque no cuenten con el estatuto), estuvieron presentes en San José más de 150 ONGs que iniciaron un proceso de generación de propuestas con miras a la Conferencia.

Esto incluyó desde el documento de trabajo producido en San José, y presentado al IV Prepcom de abril pasado en Ginebra, la ampliación de la participación a otras ONGs que no asistieron a Costa

Rica, crear un comité coordinador para aunar propuestas y preparar una reunión previa a realizarse en Quito el 29 y 30 de mayo, y a formular propuestas organizativas para el foro y la conferencia.

Entre estas últimas se cuentan dos propuestas fundamentales en el desarrollo de estas actividades. Por un lado se entregó una carta al Comité Conjunto de Planificación, en Ginebra, donde se propuso que los cinco grupos de trabajo (coincidente en número con los grupos de países que estructura la ONU) estén dirigidos por una mesa compuesta por un presidente y cuatro vicepresidentes, elegidos por los grupos regionales el día 9 de junio, de modo que se asegure la presencia de todas las regiones, que el relator del grupo sea elegido para exponer ante el plenario las conclusiones y sea designado por el propio grupo el 11 de junio, que el relator introductorio haga su presentación de acuerdo a los aportes recibidos en el proceso preparatorio y no según su propia visión y finalmente, que se conceda un salón para 600 personas, con traducción simultánea, para realizar un foro, el día 16, sobre "Democracia, Desarrollo y Derechos Humanos en América latina y el Caribe". La segunda tiene relación con las intervenciones de las ONGs ya que se propuso una innovación al reglamento de la Conferencia de modo que las ONGs puedan intervenir regionalmente, independiente del documento que se saque en el Foro -y que representaría a todas las ONGs firmantes-, en cada uno de los temas de la Conferencia. Al cierre de esta edición, aún no se tienen respuestas.

SERPAJ

SERPAJ AL va a participar, tanto

en el Foro como en la Conferencia con representantes de la Coordinación Latinoamericana y miembros de Secretariados Nacionales. Nuestro Presidente, Adolfo Pérez Esquivel, participará en la Conferencia invitado en su calidad de Premio Nobel. SERPAJ AL envió al último Prepcom una intervención escrita con algunas propuestas que pensamos deben incorporarse a la agenda de la Conferencia, como el tema de la impunidad, como fenómenos de violación de derechos humanos, el reconocimiento al derecho al desarrollo como derecho humano, el mejoramiento de mecanismos de prevención, el fortalecimiento de la protección y promoción de los derechos económicos y sociales (pidiendo la aprobación del Protocolo Facultativo al Pacto de derechos económicos, sociales y culturales), la educación en derechos humanos y normas de protección a los derechos de la mujer.

SERPAJ AL es parte del Comité Coordinador formado en San José y en tal condición participó en la reunión preparatoria del Encuentro de ONGs de Quito, en el que se fijó la agenda de dicha reunión y los criterios de participación de la misma, además de elaborar el documento base a ser discutido en dicha oportunidad. En ese documento estarán las propuestas y observaciones que las ONGs de América latina y el Caribe presentarán a la Conferencia, de preferencia en forma conjunta.

Para SERPAJ AL la Conferencia y el Foro de ONGs es una instancia de suma importancia en la que se debatirán temas trascendentales para el futuro de la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional. La expectativa generada es muy alta, y la situación de los derechos humanos en el mundo es aún

bastante precaria como para dejar pasar esta oportunidad y convertir, como ha pasado otras veces, este encuentro mundial en un debate infructuoso en el que la politización y los acuerdos entre

los estados sea lo que determine si los derechos humanos merecen o no ser defendidos y promovidos con base en la realidad. En este sentido, el rol de las ONGs debe ser fortalecido y, como he-

mos dicho otras veces, su participación más activa en el ámbito de Naciones Unidas contribuiría, sin duda, a mejorar el sistema de protección internacional.

SERPAJ BRASIL

15 AÑOS DE LUCHA NO VIOLENTA

El 21 de abril pasado, el Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Brasil, cumplió sus primeros 15 años de vida.

Publicamos una nota escrita por miembros de ese Secretariado Nacional.

En 1987, en medio de una complicada situación política en dictadura militar y violaciones masivas de

derechos humanos, nacia el Servicio Justicia y No Violencia, miembro del SERPAJ América Latina.

La fundación de SERPAJ, en una época en que las organizaciones populares no podían manifestarse libremente, fue un desafío para quienes reclamaban por espacios democráticos de actuación política y los que luchaban contra la dictadura militar. En sus inicios, la propuesta estaba basada en la práctica y en la vivencia de los principios de la No Violencia.

En 1993, el SERPAJ cumple 15 años. Para sus integrantes, militantes no violentos, es un motivo de conmemoración por el largo camino realizado y por el hecho de mantener viva la llama de la no violencia. Más que nunca nuestra propuesta está en pie, pero más madura, más clara y más profunda.

Igualmente, la conmemoración de estos 15 años de lucha significa reafirmar el compromiso de seguir la senda rumbo a una nueva sociedad. Creemos que ahora, después de 15 años de experiencias, la lucha se vuelve más necesaria, por la importancia que tuvo durante estos años.

AIR MAIL - VIA AEREA
SERPAJ - AL INFORMA

es una publicación de
SERPAJ-AL subsele
Argentina.

Piedras 730 (1070)

Capital Federal

Tel. y Fax: (00541) 3615745



SERPAJ - AL
INFORMA

MAYO DE 1993